



OFICIO N° 31221  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.122°/370

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS, CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA, HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, AGUSTÍN ROMERO LEIVA y STEPHAN SCHUBERT RUBIO y la Diputada señora CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre cuántos abortos se han practicado en el sistema público de salud en el marco de la Ley N°21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, desde que se promulgó la ley en septiembre de 2017 hasta la actualidad, como asimismo las estadísticas que tenga su ministerio respecto a los abortos practicados en el país en el marco de la citada ley.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4BCEA0AB4681CD68



**DE: CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: XIMENA AGUILERA SANHUEZA  
MINISTRA, MINISTRA DE SALUD**

**OMAR MORALES MÁRQUEZ  
DIRECTOR NACIONAL, SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E  
IDENTIFICACIÓN**

**MATERIA: SOLICITA INFORME**

---

Valparaíso, enero de 2023

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en pedir que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente, con el fin de que nos envíen información y antecedentes sobre los siguientes puntos:

1. Informe cuántos nacimientos se han inscrito en Chile en los últimos cinco años en oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación, y en qué circunscripciones o comunas se inscribieron.
2. Informe cuántos abortos se han practicado en el sistema público de salud en el marco de la Ley N° 21.030 que regula la despenalización



de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, desde que se promulgó la ley en septiembre de 2017 hasta la actualidad.

3. Solicitamos nos adjunten las estadísticas que tenga el Ministerio de Salud sobre los abortos practicados en el país en el marco de la Ley N° 21.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.


Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,



**Cristóbal Urruticoechea Ríos**  
**H. Diputado de la República**




  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTOBAL URRUTICOHECHA R.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN ARAYA L.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. STÉPHAN SCHUBERT R.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

